



SECRETARIA GENERAL  
No. DE OFICIO: SG/MCJ/0897/2023

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA 9 NOVENA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido en los artículos 47 cuarenta y siete Fracción III, 29 veintinueve, fracción I, 30 treinta y 32 treinta y dos, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en ejercicio de las facultades que se me confieren, le extiendo a usted lo siguiente:

#### CONVOCATORIA

Sea la presente portadora de un saludo, de la manera más atenta le hago la invitación a la **Novena Sesión Extraordinaria** de Cabildo que se llevara a cabo el día **MARTES 18** del presente año en punto de las **1:30 p.m.** en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal.

Con el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO SE ADHIERE AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FIEEF, Y AUTORIZACIÓN DE FIRMA A PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA FIRMAR LA CARTA COMPROMISO QUE SUSTENTA DICHA ADHESIÓN.
4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **29183/LXIII/23**, QUE REFORMA EL **ARTÍCULO 4** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SUS APROBACIÓN.
5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **29229/LXIII/23**, QUE REFORMA EL **ARTÍCULO 57** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SUS APROBACIÓN.
6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **29218/LXIII/23**, QUE REFORMA LOS **ARTÍCULO 21,37,59,63 Y 74** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 04 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SUS APROBACIÓN.
7. CLAUSURA.

Sin otro particular agradezco la atención, quedando a sus apreciables ordenes, esperando contar con su asistencia.



ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO A LUNES 17 DE JULIO DE 2023

C. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.